



PERÚ

Ministerio
de Educación

Viceministerio
de Gestión Pedagógica

Unidad
Ejecutora 118

PMESUT

PROGRAMA PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD Y PERTINENCIA DE LOS SERVICIOS
DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA Y TECNOLÓGICA A NIVEL NACIONAL.

“Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la Universalización de la Salud”

*Mejores
peruanos
Siempre*

RESÚMEN EJECUTIVO

CONSULTORÍA PARA DIFUNDIR EL PROCESO DE OPTIMIZACIÓN DE LA OFERTA EDUCATIVA SUPERIOR TECNOLÓGICA PÚBLICA, A TRAVÉS DE LA ELABORACIÓN DE PRODUCTOS COMUNICACIONALES DINÁMICOS PARA LA TOMA DE DECISIONES DE LAS REGIONES

ANTECEDENTES:

El Gobierno del Perú, ha suscrito el Contrato de Préstamo N° 4555/OC-PE con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para financiar parcialmente el Programa para la Mejora de la Calidad y Pertinencia de los Servicios de Educación Superior Universitaria y Tecnológica a Nivel Nacional - PMESUT, a cargo de la Unidad Ejecutora 118 Mejoramiento de la Calidad de la Educación Básica y Superior, en adelante el Programa, el mismo que tiene como objetivo general, lograr que los estudiantes de la educación superior del Perú accedan a instituciones que brinden adecuados servicios educativos, pertinentes y de calidad a nivel nacional. El Programa incluye tres componentes:

- Componente 1. Generación de conocimiento e información para un mejor diseño de las políticas de fomento de la calidad y la pertinencia.
- Componente 2. Fortalecimiento de la gestión institucional de las IES públicas.
- Componente 3. Mejora de la Infraestructura y equipamiento de las IES públicas.

En ese sentido, en el marco de la Actividad 2: Estudios para la adecuada pertinencia de la educación superior con las necesidades del mercado laboral, a cargo del Componente 1, se desarrolla esta consultoría que permitirá el posicionamiento del proceso de Optimización de la oferta educativa superior tecnológica pública a nivel nacional, a través de información oportuna para la toma de decisiones y socialización de los avances de este, en cada región. Esto permitirá fortalecer el compromiso e involucramiento de los Gobiernos Regionales, las Direcciones Regionales de Educación, los institutos de educación superior tecnológica y del propio Minedu, respecto del proceso de Optimización que se viene desarrollando.

OBJETIVO GENERAL:

Construir productos comunicacionales dinámicos para difundir los resultados del proceso de optimización regional.

ACTIVIDADES A REALIZAR:

1. *Elaboración del plan y Metodología de trabajo.*
2. *Elaboración del material* para la realización del material, el consultor deberá:
 - i) Realizar el mapeo y análisis de información relevante presentada en los Diagnósticos de la oferta educativa de los institutos de educación superior tecnológica de cada región, respecto de matrícula, egresados, y otros.
 - ii) Organizar la información proporcionada y elaborar bases de datos consistentes con la data que entrega el MINEDU.
 - iii) Elaborar/diseñar la propuesta de tablero de control con la información proporcionada.
 - iv) Socializar y validar las propuestas desarrolladas a los equipos de la DIGESUTPA y PMESUT.
 - v) Presentar una propuesta de diseño gráfico que pasará a validación de la DIGESUTPA y PMESUT.
 - vi) Presentar la información de manera dinámica y actualizada, disponible en línea.
 - vii) Presentar la información en formato power BI.
 - viii) Asegurar que en el tablero de control sea actualizable en el tiempo, de manera práctica y autónoma por la DIGESUTPA.



@pmesut.gob @pmesut_gob pmesut.gob @pmesut.gob

PMESUT.gob.pe

Calle Los Laureles 399 - San Isidro, Lima - Perú / (51-1) 442 5500



PERÚ

Ministerio
de Educación

Viceministerio
de Gestión Pedagógica

Unidad
Ejecutora 118

PMESUT

PROGRAMA PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD Y PERTINENCIA DE LOS SERVICIOS
DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA Y TECNOLÓGICA A NIVEL NACIONAL.

“Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la Universalización de la Salud”

*Mejores
peruanos
Siempre*

PRODUCTOS:

- **Producto 1:**

- Documento con la propuesta de la información que contendrá el tablero, la que debe ser presentada y validada por el área usuaria (formato Word). Este documento debe contener el detalle de la información que ha sido revisada y analizada.

- **Producto 2:**

- Diseño, elaboración y presentación del tablero de control (formato power BI), el cual debe estar validado por el área usuaria.

- **Producto 3:**

- Tablero de control preliminar (formato Power BI) con información solicitada y validada por el área usuaria de las siguientes regiones: Cusco, Apurímac, La Libertad, Tumbes, Cajamarca, Moquegua, Tacna, Lambayeque, Callao y Lima Región.

- **Producto 4:**

- Tablero de control preliminar (formato Power BI) con información solicitada y validada por el área usuaria de las siguientes regiones: Cusco, Apurímac, La Libertad, Lima Metropolitana, Arequipa, Ayacucho, Moquegua, Tacna, Lambayeque, Callao, Lima Región, Ica, Cajamarca, San Martín, Puno, Tumbes, Piura, Ancash, Huanuco, Ucayali, Loreto, Amazonas, Madre de Dios, Huancavelica, Junín y Pasco.

PLAZO DEL SERVICIO:

Hasta noventa (90) días calendario.



@pmesut.gob



@pmesut_gob



pmesut.gob



@pmesut.gob

PMESUT.gob.pe

Calle Los Laureles 399 - San Isidro, Lima - Perú / (51-1) 442 5500